

Pasos para tramitar tu nacionalidad española



Ley de Memoria Democrática

Plazo: 21 de octubre de 2022 al 21 de octubre de 2024. Aunque puede prorrogarse 1 año más.

1. ENTRA A LA PÁGINA DEL CONSULADO



El trámite lo debes hacer **en el lugar en el que RESIDES**. Es posible realizarlo en los Consulados Honorarios de tu demarcación, demostrando tu residencia con tu INE o un comprobante de domicilio reciente y a tu nombre.

En México hay **3 Consulados Generales**: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Y varios Consulados Honorarios.



2. IDENTIFICA EL SUPUESTO AL QUE APLICA TU CASO.

caso Aa

De padre, madre, abuelo o abuela español de origen.

caso Ab

De padre, madre, abuelo o abuela español de origen, que perdieron la nacionalidad por razones de exilio.

caso B

De mujeres españolas

que perdieron su nacionalidad al casarse con extranjeros antes de 1978.



caso C

Hijos e hijas mayores de edad

de padres a quienes les fue reconocida su nacionalidad de origen con la Ley de Memoria Histórica del 2007.



3. TOMA NOTA DE LOS REQUISITOS

Apunta bien todo para que no se te olvide ningún documento, tal y como lo solicitan.



4. PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS SI TIENES DUDAS Y/O REQUIERES AYUDA.

✉ admoncasamadrid@prodigy.net.mx

☎ 55 54 88 68 56

5. REÚNE LOS DOCUMENTOS PARA ARMAR TU EXPEDIENTE.

Expedientes Caso Aa; Expedientes Caso Ab; Expedientes Caso B; Expediente Caso C, de acuerdo con tu situación.



6. CHECA BIEN QUE TODO ESTÉ COMO LO PIDEN. (vigente, apostillado, etc.)

7. MANDA UN CORREO SOLICITANDO TU CUENTA

cog.mexico.lmdsol@maec.es

1. Tómate una foto con tu pasaporte o INE **y adjúntala al correo.**
2. Copia del acta literal del familiar que te da derecho a tramitar la nacionalidad en PDF o JPG **y adjúntala al correo.**

3. EL ASUNTO DEL CORREO DEBE SER: Asunto:

4. **En el cuerpo del correo:** Nombre; primer apellido; segundo apellido; Fecha de nacimiento. Sin apóstrofes, ni acentos, (sí se acepta la Ñ) ni guiones (en apellidos compuestos deben omitirse), separando cada dato del siguiente únicamente con punto y coma sin ningún otro carácter; como el siguiente ejemplo: **JOSE MARIA; NUÑEZ; SANCHEZ BRAVO; 05011980.**

¡No olvides adjuntar los archivos, que tienen que ser máximo de 2MB!

8. SI TODO ES CORRECTO, RECIBIRÁS UN CORREO DE VUELTA.

CON UN NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA en un plazo máx de 3 semanas.



9. AGENDA TU CITA

Con el nombre de usuario y la contraseña que recibiste en el correo, puedes agendar tu cita en la página del Consulado. **Recuerda que sólo dan una cita por persona.**

10. ACUDE PUNTUAL EL DÍA DE LA CITA CON TU EXPEDIENTE COMPLETO.

Calle Molière N° 80, PB, Col. Polanco II Sección, Miguel Hidalgo, 11550 Ciudad de México. **Es importante llevar tapabocas.**

11. SI TIENES QUE SUBSANAR ALGO CUENTAS CON 30 DÍAS PARA HACERLO.

Por eso es muy importante llevar los documentos completos, ya que, **en el caso de NO aportar la documentación faltante en 30 días, se denegará tu solicitud y NO podrás volver a presentarla.**